



PREMIOS FIT 2025

LISTADO DE PREMIOS Y BASES REGULADORAS

ÍNDICE

Premios FIT	2
Listado de premios FIT 2025	3
Premio Astrid Lindgren	4
Premio Aurora Borealis a la traducción destacada de literatura de ficción	5
Premio Aurora Borealis a la traducción destacada de literatura de no ficción	6
Medalla Karel Čapek	7
Premio FIT a la excelencia en traducción científica y técnica	8
Premio FIT a la excelencia en interpretación	9
Premio Albin Tybulewicz a la solidaridad profesional en la comunidad de profesionales de la traducción y la interpretación	10
Premio Marion Boers a la traducción de una obra de ficción o no ficción de un/a autor/a de un Estado miembro de la SADC	11
Premio FIT a la mejor publicación periódica	12
Premio FIT al mejor sitio web	13
Medalla conmemorativa Pierre-François Caillé	14
Formularios de nominación	15



PREMIOS FIT

Colegas miembros de la FIT:

Les damos la bienvenida a los Premios FIT 2025, que se otorgarán con motivo del XXIII Congreso de la FIT en Ginebra, Suiza, del 4 al 6 de septiembre de 2025.

La FIT se complace de nuevo en anunciar las nominaciones para los Premios FIT, que han constituido una parte importante de cada Congreso Mundial desde 1970, para rendir homenaje a personas que realizan contribuciones excepcionales en cada uno de los once premios FIT.

Los premios FIT ofrecen a sus miembros una oportunidad para reconocer extraordinarios logros individuales y permiten a la FIT recompensar el trabajo que sus miembros realizan para apoyar a la federación y a la profesión. Las nominaciones para cada una de las distintas categorías las concede un jurado internacional de profesionales homólogos elegidos por el Consejo de la FIT.

Les invitamos a que aprovechen esta oportunidad para nominar a los Premios FIT a colegas sobresalientes, en reconocimiento a sus contribuciones individuales, dedicación y logros. Cada asociación podrá presentar un candidato por premio. Animo a todas las asociaciones miembro de la FIT para que nominen a sus miembros y podamos así celebrar los logros profesionales en traducción, interpretación y terminología.

En este folleto encontrarán las bases de los premios FIT. Las nominaciones se abrirán el 16 de septiembre de 2024. Les rogamos que envíen las candidaturas de sus asociaciones, redactadas conforme a las bases, teniendo en cuenta que el plazo finaliza el 16 de noviembre de 2024.

Saludos cordiales,

Alison Rodriguez
Presidenta de la FIT



LISTADO DE PREMIOS FIT 2025

Premio Astrid Lindgren

Patrocinado por la Fundación Astrid Lindgren para promover la traducción de literatura infantil y juvenil.

Premio Aurora Borealis a la traducción destacada de literatura de ficción

Patrocinado por la Asociación Noruega de Traductores Literarios para la promoción de la traducción de literatura de ficción.

Premio Aurora Borealis a la traducción destacada de literatura de no ficción

Patrocinado por una generosa donación de la Asociación Noruega de Escritores y Traductores de No Ficción (NFF) y financiado con ingresos de derechos de autor.

Medalla Karel Čapek

Se otorga para promover la traducción de obras literarias escritas en lenguas de menor difusión.

Premio FIT a la excelencia en traducción científica y técnica

Se concede para promover la traducción científica y técnica. El Institute of Translation and Interpreting (ITI) es el depositario de los fondos de este premio.

Premio FIT a la excelencia en interpretación

Se concede para promover la calidad de la interpretación y para poner de relieve el papel de los y las intérpretes.

Premio Albin Tybulewicz a la solidaridad profesional en la comunidad de profesionales de la traducción y la interpretación

Premio creado por la TEPIS y el ITI en memoria de Albin Tybulewicz.

Premio Marion Boers a la traducción de una obra de ficción o no ficción escrita por un/a autor/a de un Estado miembro de la SADC

Otorgado por el South African Translators Institute.

Premio FIT a la mejor publicación periódica

Este premio reconoce la excelencia de las publicaciones periódicas de las asociaciones miembro.

Premio FIT al mejor sitio web

Este premio reconoce la excelencia de los sitios web de las asociaciones miembro.

Medalla conmemorativa Pierre-François Caillé

Otorgada en memoria de Pierre-François Caillé, fundador de la FIT.



Premio Astrid Lindgren

BASES. (Aprobado en línea por el Consejo de la FIT en su reunión en Ginebra en abril de 1998 y modificado en Ottawa en marzo de 2017)

Artículo 1. La Federación Internacional de Traductores (FIT) establece un premio internacional de traducción destinado a promover la traducción de la literatura infantil, mejorar su calidad y destacar el papel de los traductores/as como agentes de acercamiento cultural entre los pueblos del mundo. El premio está patrocinado por el Fondo Astrid Lindgren de la FIT, gracias a una generosa donación de la propia autora.

Artículo 2. Este premio internacional de traducción denominado «Premio Astrid Lindgren» se otorgará a una única traducción de calidad destacada o al conjunto de la obra de un traductor o traductora de literatura infantil o juvenil.

Artículo 3. Este premio internacional de traducción se entregará con motivo del Congreso Mundial de la FIT, previa decisión de un jurado internacional según lo dispuesto en el artículo 5.

Artículo 4. Las personas candidatas, que serán nominadas por una asociación miembro de la FIT, deberán ser miembros activos de esa asociación. Ningún miembro de la FIT podrá presentar más de una candidatura a esta convocatoria de premio.

Artículo 5. El premio se concederá a partir de la decisión de un jurado internacional compuesto por no menos de tres miembros designados por el Comité Ejecutivo de la FIT, que también designará a la persona que presidirá el jurado. Los miembros del jurado podrán ser reelegidos. El jurado realizará sus deliberaciones en línea y elegirá a la persona ganadora al menos tres meses antes de la fecha de inicio del Congreso en el que se otorgará el premio.

Artículo 6. El premio consistirá en una placa y una suma de dinero.

Artículo 7. Las candidaturas se presentarán por medio del formulario oficial e incluirán la siguiente información:

- a. Un informe general de los méritos y/o obra de la persona nominada, incluido cualquier premio recibido y algún artículo escrito (o todos) sobre su obra, con los siguientes datos: título original, título traducido (en inglés, francés o español), público destinatario (grupo de edad), año de publicación, autor/a, editorial, categoría literaria y número de páginas.
- b. Un análisis detallado de los méritos de la traducción presentada o de la calidad de toda la obra nominada.

Las nominaciones se presentarán en inglés, francés o español.

No se tendrán en cuenta las candidaturas que no cumplan estos requisitos.

Artículo 8. Las candidaturas deberán presentarse antes de la fecha límite indicada. No se aceptarán candidaturas fuera de plazo. La fecha de apertura de las candidaturas a los premios FIT 2025 es el 16 de septiembre de 2024.

Artículo 9. Toda disposición no prevista en las presentes bases la decidirá la Comisión Permanente de Premios de la FIT.



Premio Aurora Borealis a la traducción destacada de literatura de ficción

BASES. (Aprobado por el Consejo de la FIT en su reunión en Ginebra en abril de 1998 y modificado en Ottawa en marzo de 2017)

Artículo 1. La Federación Internacional de Traductores (FIT) convoca un premio internacional de traducción destinado a promover la traducción de la literatura de ficción, mejorar su calidad y destacar el papel de los traductores/as como agentes de acercamiento cultural entre los pueblos del mundo. Este premio está patrocinado por una generosa donación de la Asociación Noruega de Traductores Literarios, financiada con los ingresos procedentes de derechos de autor.

Artículo 2. Este premio internacional de traducción denominado «Premio Aurora Borealis a la traducción destacada de literatura de ficción», se otorgará a una única traducción de calidad destacada o al conjunto de la obra de un traductor o traductora de literatura de ficción.

Artículo 3. Este premio internacional de traducción se entregará con motivo del Congreso Mundial de la FIT, previa decisión de un jurado internacional según lo dispuesto en el artículo 5.

Artículo 4. Las personas candidatas, que serán nominadas por una asociación miembro de la FIT, deberán ser miembros activos de esa asociación. Ningún miembro de la FIT podrá presentar más de una candidatura a esta convocatoria de premio.

Artículo 5. El premio se concederá a partir de la decisión de un jurado internacional compuesto por no menos de tres miembros designados por el Comité Ejecutivo de la FIT, que también designará a la persona que presidirá el jurado. Los miembros del jurado podrán ser reelegidos.

El jurado realizará sus deliberaciones en línea y elegirá a la persona ganadora al menos tres meses antes de la fecha de inicio del Congreso en el que se otorgará el premio.

Artículo 6. El premio consistirá en una placa y una suma de dinero.

Artículo 7. Las candidaturas se presentarán por medio del formulario oficial e incluirán la siguiente información:

- a. Un informe general de los méritos y/o obra de la persona nominada, incluido cualquier premio recibido y algún artículo escrito (o todos) sobre su obra, con los siguientes datos: título original, título traducido (en inglés, francés o español), público destinatario (grupo de edad), año de publicación, autor/a, editorial, categoría literaria y número de páginas.
- b. Un análisis detallado de los méritos de la traducción presentada o de la calidad de toda la obra nominada.

Las nominaciones se presentarán en inglés, francés o español.

No se tendrán en cuenta las candidaturas que no cumplan estos requisitos.

Artículo 8. Las candidaturas deberán presentarse antes de la fecha límite indicada. No se aceptarán candidaturas fuera de plazo. La fecha de apertura de las candidaturas a los premios FIT 2025 es el 16 de septiembre de 2024.

Artículo 9. Toda disposición no prevista en las presentes bases la decidirá la Comisión Permanente de Premios de la FIT.



Premio Aurora Borealis a la traducción destacada de literatura de no ficción

BASES. (Aprobado por el Consejo de la FIT en su reunión en Ginebra en abril de 1998 y modificado en Ottawa en marzo de 2017)

Artículo 1. La Federación Internacional de Traductores (FIT) establece un premio internacional de traducción destinado a promover la traducción de la literatura de no ficción, mejorar su calidad y destacar el papel de los traductores/as como agentes de acercamiento cultural entre los pueblos del mundo. Este premio está patrocinado por una generosa donación de la Asociación Noruega de Escritores y Traductores de No Ficción (NFF), financiada con los ingresos procedentes de derechos de autor.

Artículo 2. Este premio internacional de traducción denominado «Premio Aurora Borealis a la traducción destacada de literatura de no ficción», se otorgará a una única traducción de calidad destacada o al conjunto de la obra de un traductor o traductora de literatura de no ficción.

Artículo 3. Este premio internacional de traducción se entregará con motivo del Congreso Mundial de la FIT, previa decisión de un jurado internacional según lo dispuesto en el artículo 5.

Artículo 4. Las personas candidatas, que serán nominadas por una asociación miembro de la FIT, deberán ser miembros activos de esa asociación. Ningún miembro de la FIT podrá presentar más de una candidatura a esta convocatoria de premio.

Artículo 5. El premio se concederá a partir de la decisión de un jurado internacional compuesto por no menos de tres miembros designados por el Comité Ejecutivo de la FIT, que también designará a la persona que presidirá el jurado. Los miembros del jurado podrán ser reelegidos. El jurado realizará sus deliberaciones en línea y elegirá a la persona ganadora al menos tres meses antes de la fecha de inicio del Congreso en el que se otorgará el premio.

Artículo 6. El premio consistirá en una placa y una suma de dinero.

Artículo 7. Las candidaturas se presentarán por medio del formulario oficial e incluirán la siguiente información:

- a. Un informe general de los méritos y/o obra de la persona nominada, incluido cualquier premio recibido y algún artículo escrito (o todos) sobre su obra, con los siguientes datos: título original, título traducido (en inglés, francés o español), público destinatario (grupo de edad), año de publicación, autor/a, editorial, categoría literaria y número de páginas.
- b. Un análisis detallado de los méritos de la traducción presentada o de la calidad de toda la obra nominada.

Las nominaciones se presentarán en inglés, francés o español.

No se tendrán en cuenta las candidaturas que no cumplan estos requisitos.

Artículo 8. Las candidaturas deberán presentarse antes de la fecha límite indicada. No se aceptarán candidaturas fuera de plazo. La fecha de apertura de las candidaturas a los premios FIT 2025 es el 16 de septiembre de 2024.

Artículo 9. Toda disposición no prevista en las presentes bases la decidirá la Comisión Permanente de Premios de la FIT.



Medalla Karel Čapek

BASES. (Aprobado por el Consejo de la FIT en su reunión en Ginebra en abril de 1998 y modificado en Ottawa en marzo de 2017)

Artículo 1. La Federación Internacional de Traductores (FIT) establece un premio internacional de traducción destinado a promover la traducción de obras literarias escritas en lenguas de menor difusión. Los objetivos del premio son mejorar la calidad de la traducción de este tipo de obras y destacar el papel de los traductores/as como agentes de acercamiento cultural entre los pueblos del mundo.

Artículo 2. Karel Čapek fue un famoso autor checo de literatura de ficción y no ficción. La medalla Karel Čapek se presentó por primera vez en el XII Congreso de la FIT en 1990, con motivo del centenario del nacimiento de Karel Čapek, inscrita en las fechas de aniversario de la Unesco. La medalla se otorgará a una única traducción de calidad destacada o al conjunto de la obra de un traductor o traductora de libros escritos en lenguas de menor difusión.

Artículo 3. Esta medalla se entregará con motivo del Congreso Mundial de la FIT, previa decisión de un jurado internacional según lo dispuesto en el artículo 5.

Artículo 4. Las personas candidatas, que serán nominadas por una asociación miembro de la FIT, deberán ser miembros activos de esa asociación. Ningún miembro de la FIT podrá presentar más de una candidatura a esta convocatoria de premio.

Artículo 5. La medalla se otorgará a partir de la decisión de un jurado internacional compuesto por no menos de tres miembros designados por el Comité Ejecutivo de la FIT, que también designará a la persona que presidirá el jurado. Los miembros del jurado podrán ser reelegidos. El jurado realizará sus deliberaciones en línea y elegirá a la persona ganadora al menos tres meses antes de la fecha de inicio del Congreso en el que se otorgará el premio. La selección del jurado se hará de modo que siempre incluya especialistas en los grupos lingüísticos objeto de las candidaturas.

Artículo 6. Este premio estará compuesto por un diploma al mérito y una medalla con el retrato de Karel Čapek, proporcionados por el Gremio Checo de Traductores Literarios.

Artículo 7. Las candidaturas se presentarán por medio del formulario oficial e incluirán la siguiente información:

- a. Un informe general de los méritos y/o obra de la persona nominada, incluido cualquier premio recibido y algún artículo escrito (o todos) sobre su obra, con los siguientes datos: título original, título traducido (en inglés, francés o español), público destinatario (grupo de edad), año de publicación, autor/a, editorial, categoría literaria y número de páginas.
- b. Un análisis detallado de los méritos de la traducción presentada o de la calidad de toda la obra nominada.

Las nominaciones se presentarán en inglés, francés o español.

No se tendrán en cuenta las candidaturas que no cumplan estos requisitos.

Artículo 8. Las candidaturas deberán presentarse antes de la fecha límite indicada. No se aceptarán candidaturas fuera de plazo. La fecha de apertura de las candidaturas a los premios FIT 2025 es el 16 de septiembre de 2024.

Artículo 9. Toda disposición no prevista en las presentes bases la decidirá la Comisión Permanente de Premios de la FIT.



Premio FIT a la excelencia en traducción científica y técnica

BASES. (Aprobado en línea por el Consejo de la FIT en diciembre de 2013)

Artículo 1. La Federación Internacional de Traductores (FIT) convoca un premio internacional de traducción destinado a promover la traducción científica y técnica, mejorar su calidad y destacar el papel de los traductores/as en la difusión del conocimiento a todo el mundo. El premio lo patrocina una generosa donación de Pamela Mayorcas, miembro del Institute of Translation and Interpreting (ITI), Reino Unido, que donó su sueldo de presidenta en 2010-2011 para financiar este premio. El ITI actuará como custodio del fondo destinado a este premio. Esto conlleva la responsabilidad de custodiar dicho fondo y de distribuir el dinero del premio, pero no de solicitar donaciones adicionales al fondo.

Artículo 2. Este premio a la traducción, denominado «Premio FIT a la excelencia en traducción científica y técnica», se otorgará a una única traducción de calidad destacada o al conjunto de la obra de un traductor o traductora en este campo. Este premio reconocerá la importante labor realizada por profesionales de la traducción científica y técnica para garantizar la transmisión de conocimiento e información más allá de la barrera lingüística en beneficio de las empresas, la industria y la sociedad.

Artículo 3. Este premio internacional se entregará con motivo del Congreso Mundial de la FIT, previa decisión de un jurado internacional según lo dispuesto en el artículo 5.

Artículo 4. Las personas candidatas, que serán nominadas por una asociación miembro de la FIT, deberán ser miembros activos de esa asociación. Ningún miembro de la FIT podrá presentar más de una candidatura a esta convocatoria de premio.

Artículo 5. La concesión del premio se basará en la decisión de un jurado internacional compuesto por un mínimo de tres miembros nombrados por el Comité Ejecutivo de la FIT previa consulta con Pamela Mayorcas y un representante del ITI nombrado por su Junta Directiva. Los miembros del jurado podrán ser reelegidos. Pamela Mayorcas presidirá el jurado. En caso de que Pamela Mayorcas no pueda o no desee participar, el Comité Ejecutivo de la FIT designará al jurado en colaboración con el representante del ITI. En este caso, el Comité Ejecutivo de la FIT designará a la persona que presidirá el jurado. El jurado realizará sus deliberaciones en línea y elegirá a la persona ganadora al menos tres meses antes de la fecha de inicio del Congreso en el que se otorgará el premio.

Artículo 6. El premio consistirá en una placa y una suma de dinero.

Artículo 7. Las candidaturas se presentarán por medio del formulario oficial e incluirán la siguiente información:

- a. Un informe general de los méritos y/o obra de la persona nominada, incluido cualquier premio recibido y algún artículo escrito (o todos) sobre su obra, con los siguientes datos: título original, título traducido (en inglés, francés o español), público destinatario (grupo de edad), año de publicación, autor/a, editorial, categoría literaria y número de páginas.
- b. Un análisis detallado de los méritos de la traducción presentada o de la calidad de toda la obra nominada.

Las nominaciones se presentarán en inglés, francés o español.

No se tendrán en cuenta las candidaturas que no cumplan estos requisitos.

Artículo 8. Las candidaturas deberán presentarse antes de la fecha límite indicada. No se aceptarán candidaturas fuera de plazo. La fecha de apertura de las candidaturas a los premios FIT 2025 es el 16 de septiembre de 2024.

Artículo 9. Toda disposición no prevista en las presentes bases la decidirá la Comisión Permanente de Premios de la FIT.



Premio FIT a la excelencia en interpretación

BASES. (Aprobado en línea por el Consejo de la FIT en diciembre de 2013)

Artículo 1. La Federación Internacional de Traductores (FIT) establece un premio internacional de interpretación destinado a promover y mejorar la calidad de la interpretación y destacar el papel de los y las intérpretes como agentes profesionales que facilitan el acceso a la lengua en una gran variedad de situaciones.

Artículo 2. Este premio internacional a la interpretación denominado «Premio FIT a la excelencia en interpretación» se concederá a un/a intérprete individual destacado/a o a un organismo que haya realizado una valiosa contribución a la interpretación. El premio está patrocinado por una generosa donación de la Asociación Italiana de Traductores e Intérpretes (AITI).

Artículo 3. Este premio internacional se entregará con motivo del Congreso Mundial de la FIT, previa decisión de un jurado internacional según lo dispuesto en el artículo 5.

Artículo 4. Las personas candidatas, que serán nominadas por una asociación miembro de la FIT, deberán ser miembros activos de esa asociación. Ningún miembro de la FIT podrá presentar más de una candidatura a esta convocatoria de premio.

Artículo 5. El premio se concederá en base a la decisión de un jurado internacional compuesto por no menos de tres miembros designados por el Comité Ejecutivo de la FIT, que también designará a la persona que presidirá el jurado. Los miembros del jurado podrán ser reelegidos. El jurado realizará sus deliberaciones en línea y elegirá a la persona ganadora al menos tres meses antes de la fecha de inicio del Congreso en el que se otorgará el premio.

Artículo 6. El premio consistirá en una placa y una suma de dinero.

Artículo 7. Las candidaturas se presentarán siguiendo el formulario oficial e incluirán la siguiente información:

- a. Un informe general de los méritos de la persona nominada y/o su trabajo voluntario.
- b. Un análisis detallado de los méritos de la persona nominada e importancia del trabajo realizado por ella.

Las nominaciones se presentarán en inglés, francés o español.

No se tendrán en cuenta las candidaturas que no cumplan estos requisitos.

Artículo 8. Las candidaturas deberán presentarse antes de la fecha límite indicada. No se aceptarán candidaturas fuera de plazo. La fecha de apertura de las candidaturas a los premios FIT 2025 es el 16 de septiembre de 2024.

Artículo 9. Toda disposición no prevista en las presentes bases la decidirá la Comisión Permanente de Premios de la FIT.



Premio Albin Tybulewicz a la solidaridad profesional en la comunidad de profesionales de la traducción y la interpretación

BASES. (Aprobado en línea por el Consejo de la FIT el 10 de enero de 2020)

Artículo 1. La Federación Internacional de Traductores (FIT) establece un premio internacional de interpretación destinado a promover la idea del trabajo voluntario realizado por traductores e intérpretes a título individual en sus organizaciones profesionales que sirva a los intereses de esta comunidad profesional. El premio se crea bajo el patrocinio intelectual de la Sociedad Polaca de Traductores Jurados y Especializados (TEPIS) y el Institute of Translation and Interpreting (ITI).

Artículo 2. Este premio internacional denominado «Premio Albin Tybulewicz a la solidaridad profesional en la comunidad de profesionales de la traducción y la interpretación» se concederá a una persona miembro de una organización que agrupe a traductores e intérpretes por sus destacados y constantes esfuerzos realizados en interés de esta comunidad profesional.

Artículo 3. Este premio internacional se entregará con motivo del Congreso Mundial de la FIT, previa decisión de un jurado internacional según lo dispuesto en el artículo 5.

Artículo 4. Las personas candidatas, que serán nominadas por una asociación miembro de la FIT, deberán ser miembros activos de dicha asociación. Ningún miembro de la FIT podrá presentar más de una candidatura en un plazo de 9 años a partir de la fecha de su anterior nominación. También pueden optar al premio un equipo de 2 a 5 miembros de la organización nominadora que trabajen de forma voluntaria en el mismo ámbito del desarrollo profesional en la mejora de las condiciones de trabajo de profesionales de la traducción o la interpretación.

Artículo 5. El premio se concederá sobre la base de la decisión de un jurado internacional compuesto por no menos de tres miembros designados por el Comité Ejecutivo de la FIT, que también designará a la persona que presidirá el jurado. Los miembros del jurado podrán ser reelegidos. El jurado realizará sus deliberaciones en línea y elegirá a la(s) persona(s) ganadora(s) al menos tres meses antes de la fecha de inicio del Congreso en el que se otorgará el premio. El jurado evaluará la compatibilidad de los méritos de la persona candidata con las ideas principales de este premio y el cumplimiento de los requisitos formales por parte de la organización nominadora.

Artículo 6. El galardón consistirá en un premio honorífico compuesto por un diploma al mérito y una medalla proporcionados por la Sociedad Polaca de Traductores Jurados y Especializados (TEPIS) y el Institute of Translation and Interpreting (ITI).

Artículo 7. Las candidaturas se presentarán por medio del formulario oficial e incluirán la siguiente información:

- a. Un informe general de los méritos y/o obra de la persona nominada, incluido cualquier premio recibido y algún artículo escrito (o todos) sobre su obra.
- b. Un análisis detallado de los méritos de la persona nominada e importancia del trabajo realizado por ella.

Las nominaciones se presentarán en inglés, francés o español.

No se tendrán en cuenta las candidaturas que no cumplan estos requisitos.

Artículo 8. Las candidaturas deberán presentarse antes de la fecha límite indicada. No se aceptarán candidaturas fuera de plazo. La fecha de apertura de las candidaturas a los premios FIT 2025 es el 16 de septiembre de 2024.

Artículo 9. Toda disposición no prevista en las presentes bases la decidirá la Comisión Permanente de Premios de la FIT.



Premio Marion Boers a la traducción de una obra de ficción o no ficción de un/a autor/a de un Estado miembro de la SADC

BASES. (Aprobado en línea por el Consejo de la FIT el 10 de enero de 2020)

Artículo 1. La Federación Internacional de Traductores (FIT) establece un premio internacional de traducción destinado a promover la traducción de obras de ficción y no ficción escritas originalmente en una lengua africana por un/a ciudadano/a de cualquiera de los 16 países miembros de la SADC. Los objetivos del premio son promover, fomentar y reconocer la traducción por su excelente calidad y destacar el papel de los traductores y traductoras como factor de acercamiento cultural entre los pueblos de esta región del mundo. El premio se creó bajo los auspicios y con el apoyo financiero del South African Translators Institute (SATI).

Artículo 2. Este premio internacional, denominado «Premio Marion Boers a la traducción de una obra de ficción o no ficción de un/a autor/a de un Estado miembro de la SADC», se otorgará a una persona por su excepcional trabajo de traducción. Las personas candidatas pueden ser de cualquier nacionalidad. Este premio se concede en honor a Marion Boers, presidenta de la FIT durante dos mandatos consecutivos, entre 2008 y 2014 y la directora ejecutiva del SATI durante más de dos décadas. El premio puede concederse a una sola traducción de destacada calidad o a la totalidad de una obra de ficción o no ficción escrita en al menos una lengua africana.

Artículo 3. Este premio se entregará con motivo del Congreso Mundial de la FIT, previa decisión de un jurado internacional según lo dispuesto en el artículo 5.

Artículo 4. Las personas candidatas, que serán nominadas por una asociación miembro de la FIT, deberán ser miembros activos de esa asociación. Ningún miembro de la FIT podrá presentar más de una candidatura a esta convocatoria de premio.

Artículo 5. El premio se concederá en base a la decisión de un jurado internacional compuesto por no menos de tres miembros designados por el Comité Ejecutivo de la FIT, que también designará a la persona que presidirá el jurado. Al menos un miembro del jurado procederá de cualquiera de los países de la SADC, con el fin de contar con un experto en los grupos lingüísticos cubiertos por las candidaturas. Los miembros del jurado podrán ser reelegidos. El jurado realizará sus deliberaciones en línea y elegirá a la persona ganadora al menos tres meses antes de la fecha de inicio del Congreso en el que se otorgará el premio.

Artículo 6. El premio consistirá en una placa y una suma de dinero otorgados por el South African Translators Institute (SATI).

Artículo 7. Las candidaturas se presentarán por medio del formulario oficial e incluirán la siguiente información:

- a) Un informe general de los méritos y/o obra de la persona nominada, incluido cualquier premio recibido y algún artículo escrito (o todos) sobre su obra, con los siguientes datos: título original, título traducido (en inglés, francés o español), público destinatario (grupo de edad), año de publicación, autor/a, editorial, categoría literaria y número de páginas.
- b) Un análisis detallado de los méritos de la traducción presentada o de la calidad de toda la obra nominada.

Las candidaturas se presentarán en inglés, francés o español.

No se tendrán en cuenta las candidaturas que no cumplan estos requisitos.

Artículo 8. Las candidaturas deberán presentarse antes de la fecha límite indicada. No se aceptarán candidaturas fuera de plazo. La fecha de apertura de las candidaturas a los premios FIT 2025 es el 16 de septiembre de 2024.

Artículo 9. Toda disposición no prevista en las presentes bases la decidirá la Comisión Permanente de Premios de la FIT.



Premio FIT a la mejor publicación periódica

BASES

(Aprobado en línea por el Consejo de la FIT en su reunión en Ginebra en abril de 1998 y modificado en Ottawa en marzo de 2017)

Artículo 1

La Federación Internacional de Traductores (FIT) establece un premio en reconocimiento a la excelencia de las publicaciones periódicas de las asociaciones miembro.

Artículo 2

El premio estará abierto a cualquier publicación periódica no académica editada por cualquier miembro de la FIT o cualquier delegación, sección o grupo regional de dicha organización en favor de sus miembros.

Artículo 3

El premio se concederá con motivo del Congreso Mundial de la FIT en base a la decisión de un jurado internacional según lo dispuesto en el artículo 6. Ningún miembro de la FIT podrá presentar más de una candidatura a esta convocatoria de premio.

Artículo 4

Las candidaturas deberán ir acompañadas de ejemplares electrónicos de los tres últimos números de la revista, publicados de manera consecutiva.

Artículo 5

La persona u organización ganadora en un congreso no podrá ser nominada en el siguiente congreso.

Artículo 6

El premio se concederá en base a la decisión de un jurado internacional compuesto por no menos de tres miembros designados por el Comité Ejecutivo de la FIT, que también designará a la persona que presidirá el jurado. Los miembros del jurado podrán ser reelegidos. El jurado realizará sus deliberaciones en línea y elegirá a la publicación ganadora al menos tres meses antes de la fecha de inicio del Congreso en el que se otorgará el premio.

Artículo 7

Las candidaturas deberán presentarse antes de la fecha límite indicada. No se aceptarán candidaturas fuera de plazo. La fecha de apertura de las candidaturas a los premios FIT 2025 es el 16 de septiembre de 2024.

Las candidaturas se presentarán en inglés, francés o español.

Artículo 8

Se entregará una placa y una suma de dinero a la publicación periódica considerada como la que mejor promueve, en términos de calidad, presentación y pertinencia, la imagen de los y las profesionales de la traducción, la terminología o la interpretación. El jurado también podrá decidir si una o varias de las demás candidaturas merecen una mención de honor.

Artículo 9

Toda disposición no prevista en las presentes bases la decidirá la Comisión Permanente de Premios de la FIT.



Premio FIT al mejor sitio web

BASES

(Aprobado en línea por el Consejo de la FIT el 14 de noviembre de 2001 y modificado en Ottawa en 2017)

Artículo 1

La Federación Internacional de Traductores (FIT) establece un premio en reconocimiento a la excelencia de los sitios web de las asociaciones miembro.

Artículo 2

El premio estará abierto a cualquier sitio web de cualquier miembro de la FIT o cualquier delegación, sección o grupo regional de dicha organización en favor de sus miembros activos.

Artículo 3

El premio se concederá con motivo del Congreso Mundial de la FIT en base a la decisión de un jurado internacional según lo dispuesto en el artículo 6. Ningún miembro de la FIT podrá presentar más de una candidatura a esta convocatoria de premio.

Artículo 4

Las candidaturas deberán ir acompañadas de la URL de la página principal y de una clave de acceso a las páginas protegidas del sitio, si las hubiere.

Artículo 5

La persona u organización ganadora en un congreso no podrá ser nominada en el siguiente congreso.

Artículo 6

El premio se concederá en base a la decisión de un jurado internacional compuesto por no menos de tres miembros designados por el Comité Ejecutivo de la FIT, que también designará a la persona que presidirá el jurado. Los miembros del jurado podrán ser reelegidos. El jurado realizará sus deliberaciones en línea y elegirá al sitio web ganador al menos tres meses antes de la fecha de inicio del Congreso en el que se otorgará el premio.

Artículo 7

Las candidaturas deberán presentarse antes de la fecha límite indicada. No se aceptarán candidaturas fuera de plazo. La fecha de apertura de las candidaturas a los premios FIT 2025 es el 16 de septiembre de 2024.

Las candidaturas se presentarán en inglés, francés o español.

Artículo 8

Se entregará una placa y una suma de dinero al sitio web considerado como el que mejor promueve, en términos de calidad, presentación y pertinencia, la imagen de los y las profesionales de la traducción, la terminología y/o la interpretación. El jurado también podrá decidir si una o varias de las demás candidaturas merecen una mención de honor.

Artículo 9

Toda disposición no prevista en las presentes bases la decidirá la Comisión Permanente de Premios de la FIT.



Medalla conmemorativa Pierre-François Caillé

BASES

(Aprobado en línea por el Consejo de la FIT el 14 de noviembre de 2001 y modificado en Ottawa en 2017)

Artículo 1

Pierre-François Caillé fue el fundador de la Federación Internacional de Traductores (FIT). La Medalla conmemorativa Pierre-François Caillé tiene por objeto premiar a aquellas personas que hayan demostrado méritos excepcionales en la promoción del prestigio y la reputación del oficio de traducir a escala internacional.

Artículo 2

La medalla, más una suma de dinero, se entrega con motivo del Congreso Mundial de la FIT, aunque el jurado no está obligado a concederla en todos y cada uno de los Congresos Mundiales.

Artículo 3

La persona galardonada con la Medalla Conmemorativa Pierre-François Caillé debe ser miembro de pleno derecho de una organización miembro de la FIT.

Artículo 4

Las nominaciones a esta medalla conmemorativa deberán proponerlas los miembros de la FIT o el Consejo de la FIT.

Artículo 5

El Consejo de la FIT ejercerá de jurado para este premio. La decisión del Consejo requerirá una mayoría de dos tercios mediante votación secreta. En caso de que la persona propuesta para la Medalla sea un miembro del Consejo, dicha persona quedará excluida tanto del debate como de la votación.

Artículo 6

Ninguna persona podrá recibir la medalla conmemorativa Pierre-François Caillé más de una vez.

Artículo 7

Las candidaturas deberán presentarse antes de la fecha límite indicada. No se aceptarán candidaturas fuera de plazo. La fecha de apertura de las candidaturas a los premios FIT 2025 es el 16 de septiembre de 2024.

Las candidaturas se presentarán en inglés, francés o español.

Artículo 8

Toda disposición no prevista en las presentes bases la decidirá la Comisión Permanente de Premios de la FIT.



Formularios de nominación

fit-ift.org/awards2025

Miembros de la
Comisión Permanente de Gestión de Premios (2022-2025):
Eleanor Cornelius y María Galán Barrera.



Publicación de la FIT © 2024

